

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 34 Viernes 19 de febrero de 2010 Pág. 3611

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

3468 FINCAS CORRAL, S.L.

Doña Ángeles Bermúdez Méndez, Secretaria del Juzgado de lo Social número Uno de Segovia,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución número 263/09 seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de Diego Cáceres Rodríguez contra Fincas Corral, S.L. sobre despido, se ha dictado con fecha cinco de febrero de dos mil diez auto en el que se decretaba la insolvencia de la ejecutada Fincas Corral, S.L. por importe de 15.806,13 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Segovia, 5 de febrero de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100008068-1